

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador,\* a las diez  
2 horas del día veintiséis de febrero del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**  
5 **DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO**  
6 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**  
7 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, y el **Secretario**  
8 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**  
9 Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la  
10 sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**  
11 **Lectura y consideración del acta cero siete-dos mil catorce. Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**  
12 **cinco.** Nombramiento de miembros propietario y suplente del Pleno ante la Comisión de Ética  
13 Gubernamental y autorización del procedimiento de elección por parte de los empleados del Consejo. **Punto**  
14 **seis.** Propuesta de Instructivo para el uso razonable del servicio de telefonía. **Punto siete.** Solicitud de  
15 adjudicar mediante libre gestión la contratación de los servicios de impresión, elaboración, diagramación y  
16 producción de dos mil ejemplares de la revista institucional. **Punto ocho.** Solicitud de autorizar la  
17 modificación del cuadro consolidado de acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional. **Punto**  
18 **nueve.** Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado solicita  
19 certificación de acuerdo de Pleno. **Punto nueve punto dos.** Solicitud de la licenciada Karina Jeannette  
20 Martínez Guevara, Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador. **Punto nueve punto tres.** Jefe  
21 Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo remite estudio y análisis de los informes  
22 trimestrales de cumplimiento de acciones operativas al mes de diciembre de dos mil trece. **Punto nueve**  
23 **punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita  
24 autorizar la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto nueve punto cinco.**  
25 **Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. Punto**  
26 **diez.** Varios. Se incorporan en este último punto, los casos siguientes: **Punto diez punto uno.** Presidente  
27 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía presenta informe sobre misión oficial. **Punto diez punto dos.**  
28 Solicitud de autorizar la adquisición de vales de consumo, pavos y canasta básica durante el año dos mil  
29 catorce. **Punto diez punto tres.** Nota del señor Viceministro de Hacienda. **Punto diez punto cuatro.**  
30 Solicitud del señor Juan Alberto Rivas Acevedo. **Punto diez punto cinco.** Presidente licenciado Tito  
31 Edmundo Zelada Mejía, presenta notificación de la Corte de Cuentas de la República. **Punto diez punto**

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 **seis.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta solicitud  
2 relacionada con la segunda promoción de la Maestría Judicial. **Punto diez punto siete.** Director de la  
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del  
4 punto siete del acta veintiocho-dos mil trece. **Punto diez punto ocho.** Informe del Consejal licenciado  
5 Alcides Salvador Funes Teos. **Punto diez punto nueve.** Informe del Consejal licenciado Manuel Francisco  
6 Martínez. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio  
7 lectura al acta número cero siete-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas  
8 por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las  
9 Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS**  
10 **PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PLENO ANTE LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL Y**  
11 **AUTORIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN POR PARTE DE LOS EMPLEADOS.** El  
12 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto  
13 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/PRESID/ciento veintinueve/dos mil catorce, fechado el  
14 diecisiete de los corrientes, mediante el cual manifiesta que el período para el cual fueron oportunamente  
15 nombrados los miembros de la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Nacional de la Judicatura, ya  
16 venció y que de conformidad con el artículo treinta y dos inciso segundo del Reglamento de la Ley de Ética  
17 Gubernamental, el Pleno debe realizar el nombramiento de los nuevos miembros propietario y suplente,  
18 entre el personal de la institución, que reúnan los requisitos del artículo treinta del referido Reglamento.  
19 Agrega el licenciado Cabrera Chicas, que respecto a los miembros propietario y suplente, electos por parte  
20 de los empleados del Consejo, el artículo treinta y tres del Reglamento antes citado, expresa que éstos  
21 serán elegidos mediante votación igualitaria y secreta, correspondiéndole al Pleno, vigilar que el proceso de  
22 elección se realice de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ética y su Reglamento, por lo que con el  
23 propósito de darle cumplimiento al artículo veintiséis de la Ley de Ética Gubernamental y los artículos  
24 veintidós, treinta y dos y treinta y tres del Reglamento de la mencionada Ley, solicita: I) Se nombre a los  
25 miembros propietario y suplente por parte del Pleno; y II) Se autorice al Gerente General para que inicie el  
26 procedimiento para la elección de los miembros propietario y suplente por parte de los servidores públicos  
27 de este Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Nombrar miembro propietario de la Comisión de Ética  
28 Gubernamental del Consejo Nacional de la Judicatura, al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, y como  
29 suplente, al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, quienes cumplen con los requisitos señalados en el  
30 artículo treinta del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, debiéndoseles tomar la juramentación  
31 correspondiente e informar al Tribunal de Ética Gubernamental; b) Convocar para las once horas del día

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 diecisiete de los corrientes, al despacho del Señor Presidente, a los licenciados Gonzalo Aristides García  
2 Ortiz y Mario Humberto Cabrera Chicas, miembros propietario y suplente, respectivamente, por parte del  
3 Pleno del Consejo en la Comisión de Ética Gubernamental, a efecto que el Señor Presidente licenciado Tito  
4 Edmundo Zelada Mejía, proceda a tomar la juramentación legal correspondiente; **c)** Autorizar al licenciado  
5 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, para que inicie el procedimiento para la elección de los  
6 miembros propietario y suplente por parte de los servidores públicos de este Consejo; **d)** Ratificar el  
7 presente Acuerdo en esta misma Sesión; y **e)** Comunicar este acuerdo al Tribunal de Ética Gubernamental,  
8 a los licenciados Gonzalo Aristides García Ortiz y Mario Humberto Cabrera Chicas, a los Jefes de la Unidad  
9 Técnica Jurídica y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto**  
10 **seis. SOLICITUD DE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL "INSTRUCTIVO PARA EL USO**  
11 **RAZONABLE DEL SERVICIO DE TELEFONÍA".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
12 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia  
13 GG/SE/ciento treinta y dos/catorce, fechado el diecinueve de febrero del presente año, por medio del cual  
14 informa que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto once punto seis del acta de la sesión  
15 cuarenta y ocho-dos mil trece, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece, la Gerencia General con la  
16 colaboración de las Unidades Financiera Institucional y Técnica de Planificación y Desarrollo, han  
17 actualizado el "Instructivo para el uso razonable del Servicio de Telefonía", el cual presenta para su  
18 consideración y aprobación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo suscrito por  
19 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento treinta y  
20 dos/catorce, fechado el diecinueve de febrero del presente año y por cumplido el acuerdo contenido en el  
21 punto once punto seis del acta de la sesión cuarenta y ocho-dos mil trece, de fecha dieciocho de diciembre  
22 de dos mil trece; y **b)** Solicitar a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica  
23 Jurídica, el estudio y análisis del documento denominado Instructivo para el uso razonable del Servicio de  
24 Telefonía, debiendo presentar al Pleno, a la brevedad posible, la opinión que corresponda. **Punto siete.**  
25 **SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE**  
26 **IMPRESIÓN, ELABORACIÓN, DIAGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOS MIL EJEMPLARES DE LA**  
27 **REVISTA INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el  
28 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento treinta y  
29 nueve/dos mil catorce, fechado el veintiuno de febrero del presente año, en el que manifiesta que mediante  
30 la requisición número ciento noventa y ocho, de fecha seis de enero del presente año, la Unidad de  
31 Comunicaciones y Relaciones Públicas, solicitó el servicio de elaboración, diagramación y producción de

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 dos mil ejemplares de la revista institucional del Consejo Nacional de la Judicatura, en dos tirajes de mil  
2 cada uno, el primero para cubrir el periodo de enero a junio y el segundo, de julio a diciembre, ambos del  
3 dos mil catorce. La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, invitó a presentar ofertas a las  
4 empresas siguientes: uno) SEÑOR RICARDO ALFREDO GÓMEZ POSADA (LOGO CREATIVOS,  
5 COMMUNICATION & MARKETING); dos) IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
6 CAPITAL VARIABLE; tres) TALLERES GRÁFICOS, UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN  
7 CAÑAS (UCA); cuatro) DISEÑARTE; ésta última no presentó oferta y la empresa Talleres Gráficos,  
8 Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), manifestó no poder participar porque no tienen  
9 equipo periodístico, habiéndose recibido oportunamente las ofertas de los primeros dos ofertantes. La  
10 Comisión de Evaluación de Ofertas procedió a analizar y evaluar las ofertas recibidas, conforme a los  
11 criterios de evaluación siguientes: cumple lo requerido; calidad; precio; tiempo de entrega; forma de pago;  
12 garantía y experiencia en el servicio, determinando la conveniencia de adjudicar por libre gestión, a la  
13 sociedad IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, Sociedad Anónima de Capital Variable, el servicio de  
14 elaboración, diagramación y producción de dos mil ejemplares de la revista institucional, en dos tirajes de mil  
15 cada uno, que serán entregados el primero en junio y el segundo en diciembre del presente año, por el  
16 monto total de OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;  
17 ya que la oferta cumple con las especificaciones requeridas y será editada en papel couché base ciento  
18 veinte con barniz UV al tiro, la portada y las páginas interiores en papel couché, base ochenta; la revista  
19 constará de cuarenta páginas, todas las cuales serán impresas, incluyendo la portada, a full color, en offset  
20 de primera calidad y con grapa a caballete; asimismo, la empresa se compromete a destinar un periodista  
21 con experiencia en el ramo para el desarrollo del contenido editorial, ejerciendo las siguientes funciones:  
22 Selección y evaluación de temas, contacto y consulta de fuentes, redacción de la nota periodística,  
23 tratamiento de los artículos y temas en desarrollo, diseño de los artículos, servicio de fotografía y entrevistas  
24 a personalidades, para dar cobertura a los eventos más destacados que surjan dentro de cada edición, con  
25 un máximo de cinco por edición. Se anexa fotocopia del expediente que contiene el proceso de libre gestión  
26 mencionado y la disponibilidad presupuestaria número seis, de fecha diecinueve de febrero del presente  
27 año, por diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el servicio; también  
28 propone el Señor Gerente General, que se designe como administradora del contrato a la licenciada Magaly  
29 Esperanza Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de  
30 conformidad con lo establecido en el artículo ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones  
31 de la Administración Pública. Los Señores Consejales consideran conveniente, que la Jefa Interina de la

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, debe ser más celosa y diligente en la revisión de los  
2 proyectos de la revista institucional y que además, prepare una calendarización para que cada uno de ellos  
3 pueda revisar oportunamente el referido proyecto, antes de que se imprima. El Pleno, con base a lo  
4 dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la  
5 Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,  
6 **ACUERDA: a)** Adjudicar por libre gestión, a la sociedad IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, Sociedad  
7 Anónima de Capital Variable, el servicio de elaboración, diagramación y producción de dos mil ejemplares,  
8 de la revista institucional, que serán entregados por medio de dos tirajes de un mil cada uno, el primero en el  
9 mes de junio y el segundo en diciembre del presente año, por un monto total de OCHO MIL OCHOCIENTOS  
10 VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suma que será cancelada con fondos del  
11 Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, por ser la oferta que conforme los criterios de  
12 evaluación, cumple lo requerido en cuanto a calidad; precio; tiempo de entrega; forma de pago; garantía y  
13 experiencia en el servicio; **b)** Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación respectiva; **c)**  
14 Designar como administradora del contrato a la licenciada Magaly Esperanza Torres de Calvo, Jefa Interina  
15 de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; **d)** Instruir a la licenciada Magaly Esperanza Torres  
16 de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para que sea celosa y  
17 diligente en la revisión de los proyectos de la revista institucional y que prepare una calendarización para  
18 que los Señores Consejales puedan revisar oportunamente el referido proyecto, antes de que se imprima la  
19 revista; **e)** Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y **f)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al  
20 Gerente General, a los Jefes de las Unidades Financiera Institucional, de Adquisiciones y Contrataciones  
21 Institucional, Técnica Jurídica, Comunicaciones y Relaciones Públicas y a la sociedad IMAGEN GRÁFICA  
22 EL SALVADOR, Sociedad Anónima de Capital Variable, para los efectos consiguientes. **Punto ocho.**  
23 **SOLICITUD DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO CONSOLIDADO DE ACCIONES**  
24 **ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
25 consideración su memorando con referencia SE/veintitrés/dos mil catorce, fechado el veintiuno de los  
26 corrientes, por medio del cual manifiesta que dentro del Plan Estratégico Institucional-PEI, para el  
27 quinquenio dos mil trece-dos mil diecisiete, aprobado en el punto cinco de la sesión cero dos-dos mil trece,  
28 celebrada el dieciséis de enero de dos mil trece, se encuentra el cuadro del consolidado de la programación  
29 estratégica, en el que se menciona a la Secretaría Ejecutiva junto con otras unidades, como responsables  
30 del cumplimiento de las Acciones Estratégicas números uno, cuatro y nueve, las cuales se encuentran  
31 detalladas en cuadro anexo; sin embargo, a la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con la Ley del Consejo

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 y su Reglamento, no le corresponde tal actividad, razón por lo que con el previo visto bueno de la Unidad  
2 Técnica de Planificación y Desarrollo, solicita autorizar que se excluya a la Secretaría Ejecutiva, del cuadro  
3 antes mencionado. Se anexa cuadro consolidado de acciones estratégicas aprobado por el Pleno y el  
4 cuadro con la propuesta relacionada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que se excluya a la Secretaría  
5 Ejecutiva, del cuadro consolidado de acciones estratégicas, contenido en el Plan Estratégico Institucional  
6 PEI-dos mil trece-dos mil diecisiete, como parte de las unidades responsables de las acciones estratégicas  
7 números uno, cuatro y nueve; conforme los cuadros anexos, que forman parte de este acuerdo; y **b)**  
8 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y  
9 Desarrollo y al Auditor Interno, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto**  
10 **nueve punto uno. LICENCIADO JAVIER ROLANDO ALVARADO ALVARADO SOLICITA**  
11 **CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE PLENO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
12 suscrita por el licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, fechada el diecisiete de los corrientes, por  
13 medio de la cual solicita, para fines de acreditación en su hoja de vida, que se le extienda certificación del  
14 punto cinco, de la sesión cero uno-dos mil uno, celebrada el uno de enero del año dos mil uno, en el que el  
15 Pleno acordó nombrarlo como capacitador de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
16 Castrillo". El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda al licenciado Javier  
17 Rolando Alvarado Alvarado, una certificación del punto cinco, de la sesión cero uno-dos mil uno, celebrada  
18 el uno de enero del año dos mil uno. **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE LA LICENCIADA KARINA**  
19 **JEANNETTE MARTÍNEZ GUEVARA, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**  
20 **SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Karina  
21 Jeannette Martínez Guevara, Jueza de lo Civil y Mercantil de San Salvador, fechada el veinte de los  
22 corrientes, por medio de la cual manifiesta que forma parte de la planta de capacitadores en el Área de  
23 Derecho Procesal Penal de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", conforme  
24 el acuerdo contenido en el punto cinco punto doce, del acta de la sesión treinta-dos mil nueve, celebrada el  
25 veintiocho de agosto de dos mil nueve, pero manifiesta tener interés en someterse nuevamente al proceso  
26 de evaluación, para poder cambiar de acreditación al Área de Derecho Procesal Civil y Mercantil, habiendo  
27 realizado los cursos programados por la Sección Metodológica de la Escuela, con la finalidad de adquirir y  
28 mejorar sus destrezas y habilidades, también manifiesta que se ha desempeñado como tutora virtual en los  
29 años dos mil diez y dos mil once, por lo que tiene interés de cambiar de Área de especialización en virtud de  
30 las funciones que actualmente desempeña, así como de la materia de la cual ejerce docencia en la  
31 Universidad Doctor José Matías Delgado, desde el año dos mil diez; por lo que solicita al Honorable Pleno,

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 • se le brinde la oportunidad de desempeñarse como capacitadora en el área de Derecho Procesal Civil y  
2 Mercantil; además, hace referencia a una solicitud que presentó en el año dos mil diez, en iguales términos  
3 que en la nota mencionada, oportunidad en la que se le comunicó que debía esperar un tiempo para  
4 desarrollar un conocimiento práctico en la materia. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la solicitud de la  
5 licenciada Karina Jeannette Martínez Guevara, Jueza de lo Civil y Mercantil de San Salvador y capacitadora  
6 de la Escuela en el Área de Derecho Procesal Penal, al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
7 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a fin de que estudie y  
8 analice la petición y presente oportunamente su opinión al Pleno. **Punto nueve punto tres. JEFE**  
9 **INTERINO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REMITE ESTUDIO Y**  
10 **ANÁLISIS DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES OPERATIVAS AL**  
11 **MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita  
12 por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y  
13 Desarrollo, con referencia UTPD/PLENO/quince/dos mil catorce, fechada el dieciocho de febrero del año en  
14 curso, adjunto a la cual presenta el estudio y análisis sobre el cumplimiento de las Acciones Operativas del  
15 Plan Anual de Trabajo dos mil trece, descritas en los reportes de los jefes de unidades, a excepción de la  
16 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondientes al cuarto trimestre del  
17 año dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota con su respectivo anexo, suscrita por  
18 el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y  
19 Desarrollo y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos doce punto cuatro del acta cero dos-dos  
20 mil catorce, diez punto cinco del acta cero tres-dos mil catorce, y ocho punto dos del acta cero cuatro-dos  
21 mil catorce, fechadas el quince, veintidós y veintiocho de enero de dos mil catorce, respectivamente; **b)**  
22 Instruir a las dependencias del Consejo, para que realicen una programación objetiva y acorde con los  
23 lineamientos del Honorable Pleno, para el año dos mil catorce, tomando en consideración los techos  
24 presupuestarios; **c)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de  
25 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que remita oportunamente al Pleno, los  
26 informes trimestrales de cumplimiento de acciones operativas; **d)** Instruir a los jefes de las unidades o  
27 dependencias del Consejo que hayan realizado modificaciones o reprogramaciones en su plan de trabajo,  
28 que de acuerdo al apartado VI "Ajuste al Plan Anual de Trabajo", en sus informes deben hacer referencia  
29 sobre los ajustes, en el espacio de observaciones del informe mensual y trimestral de cumplimiento de la  
30 programación de acciones operativas y acciones estratégicas y solicitar a la Unidad Técnica de Planificación  
31 y Desarrollo, su incorporación a la Programación del dos mil catorce, y su aprobación mediante acuerdo del

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 Pleno, y **e)** Comunicar el presente acuerdo a cada uno de los Jefes de Unidades o dependencias del  
2 Consejo, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
3 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA AUTORIZAR LA**  
4 **INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo,  
5 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
6 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-cero noventa y  
7 siete/catorce, fechada el veinte de febrero del año en curso, por medio de la cual informa, que recibió carta  
8 del señor Justin Dawson, Asesor Jurídico Residente, El Salvador-OPDAT, del Departamento de Justicia de  
9 los Estados Unidos, en la que agradece el apoyo y disposición brindada por la Escuela a las actividades  
10 propuestas por dicho departamento, en razón de ello el doctor Rodríguez Meléndez, solicita autorizar la  
11 incorporación de la actividad “Curso sobre Intervención de Telecomunicaciones”, en la programación de  
12 actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año en curso, que se llevaría a cabo los  
13 días veintiséis, veintisiete y veintiocho de marzo del presente año, en horario de las ocho horas con treinta  
14 minutos a las diecisiete horas, siendo los destinatarios jueces, fiscales y miembros de la Policía Nacional  
15 Civil, el capacitador será un experto del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, el cual  
16 está en proceso de confirmación; así como también autorizar como sede para desarrollar dicho curso el aula  
17 dos del edificio principal del Consejo, y el costo de almuerzos y refrigerios para treinta y cinco personas  
18 aproximadamente, por la suma de trescientos dólares de los Estados Unidos de América. Agrega en su nota  
19 el Director de la Escuela, que convocaría a los quince jueces que el Pleno autorice y a cinco jueces que  
20 actualmente están trabajando con el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Anexa la carta suscrita  
21 por el señor Justin Dawson y el listado de jueces propuestos para el curso. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
22 Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
23 Zeledón Castrillo”, correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore la actividad “Curso  
24 sobre Intervención de Telecomunicaciones” a llevarse a cabo en la sede principal del Consejo, los días  
25 veintiséis, veintisiete y veintiocho de marzo del presente año, en horario de las ocho horas con treinta  
26 minutos a las diecisiete horas, siendo los destinatarios jueces, fiscales y miembros de la Policía Nacional  
27 Civil; **b)** Aprobar el listado de los jueces propuestos, con las modificaciones señaladas por el Coordinador de  
28 la Comisión de Capacitación, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández; **c)** Autorizar el costo de  
29 almuerzos y refrigerios para los participantes de la actividad relacionada en el literal a) de este acuerdo,  
30 hasta por la suma de trescientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados  
31 con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto**  
2 **cinco. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN**  
3 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que  
4 solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar temas, durante el período  
5 comprendido del diecisiete al veintiuno de febrero del año en curso, la cual fue enviada oportunamente por  
6 correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado  
7 de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar temas, durante el período  
8 comprendido del diecisiete al veintiuno de febrero del año dos mil catorce. **Punto diez. VARIOS. Punto diez**  
9 **punto uno. PRESIDENTE LICENCIADO TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA, PRESENTA INFORME**  
10 **SOBRE MISIÓN OFICIAL.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, presenta el informe  
11 sobre la Misión Oficial que le fue encomendada, según acuerdo contenido en el punto quince punto uno de  
12 la sesión número cuarenta y dos-dos mil trece, celebrada el seis de noviembre de dos mil trece, para  
13 participar en el XXXIV curso de Especialización en Derecho, en la especialidad "La Tutela de los Derechos  
14 Constitucionales en las Democracias Actuales", que se llevó a cabo en la ciudad de Salamanca, España, los  
15 días comprendidos del once al treinta y uno de enero del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por  
16 recibido el informe suscrito por el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, referente a la  
17 misión oficial que le fue encomendada por el Pleno, según acuerdo contenido en el punto quince punto uno  
18 de la sesión número cuarenta y dos-dos mil trece, celebrada el seis de noviembre de dos mil trece, y por  
19 cumplido dicho acuerdo. **Punto diez punto dos. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE**  
20 **VALES DE CONSUMO, PAVO Y CANASTA BÁSICA DURANTE EL AÑO DOS MIL CATORCE.** El  
21 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto  
22 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero ciento seis/dos mil catorce, de fecha cinco de  
23 los corrientes, mediante el cual manifiesta que siendo consecuente con las líneas de trabajo del Señor  
24 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, las cuales están orientadas a lograr un clima  
25 organizacional favorable para todos y cada uno de los empleados del Consejo, incluyendo su bienestar  
26 personal y familiar, somete a consideración la aprobación de los suministros siguientes: a) La adquisición de  
27 doscientos un vales de consumo para ser entregados en el mes de abril del presente año, de un valor  
28 unitario de cien dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto asciende a VEINTE MIL CIENTO  
29 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) La adquisición de doscientos un vales de  
30 consumo para ser entregados en el mes de agosto del año en curso, de un valor unitario de cien dólares de  
31 los Estados Unidos de América, cuyo monto asciende a VEINTE MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 UNIDOS DE AMÉRICA; c) La adquisición de doscientos un vales de consumo para ser entregados en el  
2 mes de diciembre de dos mil catorce, de un valor unitario de sesenta dólares de los Estados Unidos de  
3 América, cuyo monto asciende a DOCE MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
4 AMÉRICA; d) La adquisición de doscientos un pavos para ser entregados en el mes de diciembre de dos mil  
5 catorce, por un valor unitario de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto asciende a  
6 DOCE MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y e) La compra de doscientas  
7 una canastas con productos alimenticios, de un valor unitario de ciento ochenta dólares de los Estados  
8 Unidos de América, cuyo costo total es de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS  
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La compra se llevaría a cabo a través de la Unidad de Adquisiciones y  
10 Contrataciones, mediante el proceso de libre gestión, conforme el procedimiento de la Ley de Adquisiciones  
11 y Contrataciones de la Administración Pública. La base legal para el otorgamiento de esta prestación se  
12 encuentra en el literal o) del artículo cinco del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y  
13 el artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura. Anexa la  
14 disponibilidad presupuestaria número dos, de fecha seis de febrero de dos mil catorce, por la cantidad de  
15 CIEN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para financiar las compras  
16 antes mencionadas. El Pleno, con base en la recomendación del Señor Presidente licenciado Tito Edmundo  
17 Zelada Mejía, en el literal o) del artículo cinco del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la  
18 Judicatura y el artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura,  
19 **ACUERDA:** a) Autorizar a la Gerencia General, para que a través de la Unidad de Adquisiciones y  
20 Contrataciones Institucional y mediante el proceso de libre gestión, conforme lo señala la Ley de  
21 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, gestione oportunamente durante el presente  
22 año, la adquisición de los suministros que a continuación se mencionan, para ser entregados a cada uno de  
23 los funcionarios y empleados del Consejo: I) La adquisición de doscientos un vales de consumo para ser  
24 entregados en el mes de abril del presente año, de un valor unitario de cien dólares de los Estados Unidos  
25 de América, cuyo monto asciende a VEINTE MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
26 AMÉRICA; II) La adquisición de doscientos un vales de consumo para ser entregados en el mes de agosto  
27 del año en curso, de un valor unitario de cien dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto  
28 asciende a VEINTE MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; III) La adquisición de  
29 doscientos un vales de consumo para ser entregados en el mes de diciembre de dos mil catorce, de un valor  
30 unitario de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto asciende a DOCE MIL  
31 SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; IV) La adquisición de doscientos un

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 pavos para ser entregados en el mes de diciembre de dos mil catorce, por un valor unitario de sesenta  
2 dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto asciende a DOCE MIL SESENTA DÓLARES DE  
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y V) La compra de doscientas una canastas con productos  
4 alimenticios, de un valor unitario de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, cuyo costo  
5 total es de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
6 AMÉRICA; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Comunicar el contenido del presente  
7 acuerdo al Gerente General, Jefas Unidad Financiera Institucional y Unidad de Adquisiciones y  
8 Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. NOTA DEL SEÑOR**  
9 **VICEMINISTRO DE HACIENDA.** El Secretario Ejecutivo, informa que se ha recibido el oficio número cero  
10 uno nueve siete, suscrito por el licenciado Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda,  
11 fechado el veinte de los corrientes, en el que manifiesta que de conformidad al análisis realizado por la  
12 Oficina Técnica del Despacho Ministerial, no es posible acceder a la solicitud del Consejo, de autorizar una  
13 Transferencia de Crédito Ejecutiva Interna, por la cantidad de cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco  
14 dólares de los Estados Unidos de América, para financiar durante el presente ejercicio fiscal, la compra de  
15 combustible y lubricantes para la flota vehicular del Consejo, ya que la Institución se encuentra en la  
16 capacidad de financiar la compra de dicho suministro, mediante la priorización de cubrir las necesidades con  
17 los fondos del rubro cincuenta y cuatro o por medio del uso de las economías de salarios. El Pleno,  
18 **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el oficio suscrito por el licenciado Roberto de Jesús Solórzano Castro,  
19 Viceministro de Hacienda; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad  
20 Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cuatro. SOLICITUD DEL SEÑOR**  
21 **JUAN ALBERTO RIVAS ACEVEDO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el  
22 señor Juan Alberto Rivas Acevedo, quien actualmente ocupa la plaza de Auxiliar de Biblioteca, con  
23 funciones de Compaginador, fechada el veinticuatro de febrero del presente año, mediante la cual expresa  
24 que a través de la Gerencia General, fue debidamente comunicado, que a partir de enero del año en curso,  
25 había sido nombrado con aumento salarial, mediante el Sistema de Contratos, por lo que expresa su  
26 agradecimiento al Pleno; sin embargo, en razón de su estabilidad laboral, solicita que se le mantenga en la  
27 plaza por Ley de Salarios que desempeñaba hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. Los  
28 Señores Consejales, a fin de atender la solicitud del señor Juan Alberto Rivas Acevedo y siendo que la plaza  
29 por él solicitada se encuentra ocupada por la licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, estiman  
30 conveniente que a partir del uno de marzo del año en curso, se realice el cambio de plazas entre el señor  
31 Juan Alberto Rivas Acevedo y la licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, a fin de que el señor Rivas

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 Acevedo ocupe la plaza de Colaborador de Oficina II, que desempeñaba hasta el treinta y uno de diciembre  
2 de dos mil trece y que ha sido ocupada durante los meses de enero y febrero del año en curso, por la  
3 licenciada Hernández Guadrón, a quien se le contrata a partir del próximo uno de marzo, en la plaza que  
4 actualmente ocupa el señor Rivas Acevedo. El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,  
5 manifestó que estima conveniente que todos los miembros del personal del Consejo, que en enero del  
6 presente año fueron beneficiados con un ascenso, y que pasaron de plazas del sistema pago de Ley de  
7 Salarios a Contratos, pero que no están de acuerdo con el mismo, soliciten que se deje sin efecto el  
8 contrato, a fin de volver a la plaza que ocupaban hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil trece. El  
9 Pleno, **ACUERDA:** a) Dejar sin efecto a partir del uno de marzo del año en curso, la contratación y  
10 designación del señor Juan Alberto Rivas Acevedo, en la plaza de Auxiliar de Biblioteca, con funciones de  
11 Compaginador, contenida en el documento anexo del punto cinco, del acta de la sesión cero uno-dos mil  
12 catorce, celebrada el ocho de enero del presente año; b) Dejar sin efecto a partir del uno de marzo del  
13 presente año, la contratación de la licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, en la plaza de  
14 Colaborador de Oficina II, contenida en el documento anexo del punto cinco, del acta de la sesión cero uno-  
15 dos mil catorce, celebrada el ocho de enero del presente año; c) Nombrar al señor Juan Alberto Rivas  
16 Acevedo, a partir del uno de marzo de dos mil catorce, en la plaza de Colaborador de Oficina II, Unidad  
17 Presupuestaria: Cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo: Cero uno-Dirección  
18 Superior y Administración, Partida treinta y siete, Subpartida uno, por el sistema de pago de Ley de Salarios,  
19 con un salario mensual de ..... dólares de los Estados Unidos de América con  
20 ..... centavos de dólar; d) Contratar a la licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, a partir  
21 del uno de marzo de dos mil catorce, en la plaza de Auxiliar de Biblioteca, con funciones de Colaborador  
22 Administrativo, Unidad Presupuestaria: Cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo: Cero  
23 uno-Escuela de Capacitación Judicial, mediante el sistema de pago de Contratos, con un salario mensual de  
24 ..... dólares de los Estados Unidos de América con ..... centavos de dólar;  
25 e) Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita  
26 Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, que comunique a todos los miembros del  
27 personal del Consejo, que en enero del presente año fueron beneficiados con un ascenso mediante un  
28 contrato, pero no están de acuerdo con el mismo, que soliciten al Pleno que se deje sin efecto, a fin de  
29 volver a la plaza que ocupaban hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil trece; f) Ratificar el presente  
30 acuerdo en esta misma sesión; y g) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del  
31 Departamento de Recursos Humanos, al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, al señor Juan Alberto Rivas

1 Acevedo y a la licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, para los efectos consiguientes. **Punto diez**  
2 **punto cinco. PRESIDENTE LICENCIADO TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA PRESENTA NOTIFICACIÓN**  
3 **DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada  
4 Mejía, informa que el día veintiséis de los corrientes, recibió de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la  
5 República, la notificación de la resolución pronunciada en el expediente con referencia DJ-cero veintitrés/dos  
6 mil catorce, referente a la Auditoría Financiera realizada al Consejo Nacional de la Judicatura, por la  
7 Dirección de Auditoría Tres de la referida institución, durante el período comprendido del uno de enero al  
8 treinta y uno de diciembre de dos mil doce, y en la que se concluye que no existen hallazgos u  
9 observaciones que puedan dar origen a responsabilidad Administrativa o Patrimonial del Presidente del  
10 Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido la notificación suscrita por la Presidencia de la Corte de  
11 Cuentas de la República, en relación a la Auditoría Financiera realizada por la Dirección de Auditoría Tres  
12 de la Corte de Cuentas de la República al Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto seis.**  
13 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**  
14 **CASTRILLO” PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA CON LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA**  
15 **MAESTRÍA JUDICIAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la  
16 Comisión de Capacitación, presenta la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
17 Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-cero  
18 noventa y siete/catorce, fechada el veinticuatro de febrero de dos mil catorce, mediante la cual manifiesta  
19 que en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua suscrito entre la Universidad de El  
20 Salvador y el Consejo Nacional de la Judicatura, somete a consideración y aprobación lo siguiente: I) Los  
21 Términos de Referencia para la contratación directa de los servicios de un catedrático eventual que  
22 impartiría la asignatura “Gerencia Judicial I: Administración del Despacho Judicial”, en la Segunda Edición  
23 de la Maestría Judicial; II) La contratación directa del doctor Luis María Palma, de nacionalidad Argentina,  
24 para que imparta en la segunda edición de la Maestría Judicial, el curso “Gerencia Judicial I: Administración  
25 del Despacho Judicial”; durante el período comprendido del diecisiete al veintidós de marzo del presente  
26 año, así como el pago de sus honorarios por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos setenta y siete dólares  
27 de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos de dólar, incluyendo impuestos, que serían  
28 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, a través del fondo circulante, de la siguiente forma: en  
29 un cien por ciento al impartir las primeras treinta y dos horas de clase presencial que se gestionará después  
30 de recibido en la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, el  
31 informe de recepción definitiva y a satisfacción, de las actividades realizadas y productos entregados por el

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1   catedrático, suscrito por el Subdirector de la Escuela; debiéndosele retener los impuestos correspondientes;

2   III) La compra del boleto aéreo para el doctor Luis María Palma, desde Buenos Aires, Argentina hacia El

3   Salvador y viceversa, en clase económica hasta por un monto máximo de un mil seiscientos dólares de los

4   Estados Unidos de América, incluyendo impuestos; IV) El costo de alojamiento y alimentación del doctor

5   Luis María Palma, en un hotel capitalino, hasta por un monto de ciento veinte dólares diarios, que asciende

6   a la cantidad de ochocientos cuarenta dólares, durante el período comprendido del dieciséis al veintidós de

7   marzo del presente año; V) Desarrollo de una conferencia en un hotel capitalino cuyo tema y fecha están por

8   determinarse, en horario de las dieciséis a las dieciocho horas; y VI) Que se autorice el presupuesto para

9   realizar la conferencia antes citada, en un hotel capitalino hasta por un monto máximo de un mil dólares de

10   los Estados Unidos de América; agrega en su nota el señor Director, que con la finalidad de realizar los

11   trámites administrativos correspondientes, solicita ratificar el acuerdo en esta misma sesión. Se anexa los

12   términos de referencia para la contratación directa antes detallada, así como el currículum del catedrático

13   propuesto. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar los términos de referencia para la contratación directa de los

14   servicios del catedrático que impartirá la asignatura "Gerencia Judicial I: Administración del Despacho

15   Judicial", en la segunda edición de la Maestría Judicial; **b)** Autorizar la contratación directa del doctor Luis

16   María Palma, de nacionalidad Argentina, para que imparta en la segunda edición de la Maestría Judicial, el

17   curso "Gerencia Judicial I: Administración del Despacho Judicial"; durante el período comprendido del

18   diecisiete al veintidós de marzo del presente año, así como el pago de sus honorarios por la cantidad de

19   cuatro mil cuatrocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos

20   centavos de dólar, incluyendo impuestos, que serán cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo, a

21   través del fondo circulante, de la siguiente forma: En un cien por ciento al impartir las primeras treinta y dos

22   horas de clase presencial que se gestionará después de recibido en la Dirección de la Escuela de

23   Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el informe de recepción definitiva y a satisfacción, de

24   las actividades realizadas y productos entregados por el catedrático, suscrito por el Subdirector de la

25   Escuela; debiéndosele retener los impuestos correspondientes; **c)** Autorizar la compra del boleto aéreo para

26   el doctor Luis María Palma, desde Buenos Aires hacia El Salvador y viceversa, en clase económica hasta

27   por un monto máximo de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo

28   impuestos; **d)** Autorizar el costo de alojamiento y alimentación del doctor Luis María Palma, en un hotel

29   capitalino, hasta por un monto de ciento veinte dólares diarios, que asciende a la cantidad de ochocientos

30   cuarenta dólares, durante el período comprendido del dieciséis al veintidós de marzo del presente año; **e)**

31   Autorizar el desarrollo de una conferencia sobre el tema y fecha por determinar, a cargo del doctor Luis

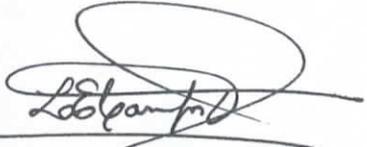
**26 de febrero de 2014**

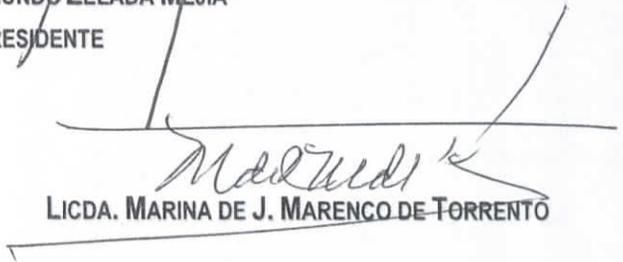
1 María Palma, en un hotel capitalino, en horario de las dieciséis a las dieciocho horas, para lo cual se  
2 autoriza hasta un monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de América; a ser cancelados con  
3 fondos del presupuesto del Consejo; **f)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **g)** Comunicar el  
4 contenido del presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
5 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a los Jefes de las Unidades Financiera Institucional, de Adquisiciones y  
6 Contrataciones Institucional, y al Coordinador de Posgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la  
7 Universidad de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto siete. DIRECTOR DE LA**  
8 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA**  
9 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE DEL ACTA VEINTIOCHO-DOS MIL TRECE.** El  
10 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,  
11 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
12 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento tres/catorce,  
13 fechada el veinticinco de los corrientes, en la que informa sobre la finalización del rediseño de la página web  
14 institucional. En ese sentido, solicita una audiencia al Honorable Pleno, para explicar las novedades de la  
15 página, la modernización de versión de plataforma tecnológica, los nuevos servicios en línea, entre otros. El  
16 Pleno, **ACUERDA:** **a)** Recibir a las catorce horas con treinta minutos, del día cinco de marzo del presente  
17 año, al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
18 Arturo Zeledón Castrillo", acompañado de la ingeniera Rocío Belliny Melgar Flores y el licenciado José  
19 Mauricio Morales González, para hacer la presentación del rediseño de la nueva página web institucional; y  
20 **b)** Encontrándose presente el señor Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador  
21 de la Comisión de Capacitación, quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también debe  
22 comunicarse al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los  
23 efectos consiguientes. **Punto diez punto ocho. SOLICITUD DEL CONSEJAL LICENCIADO ALCIDES**  
24 **SALVADOR FUNES TEOS.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, con el propósito de  
25 conocer sobre el progreso en el desarrollo de la segunda edición de la Maestría Judicial, propuso que se  
26 invite al doctor Reynaldo González, Coordinador de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias  
27 Sociales de la Universidad de El Salvador, para que les presente un informe al respecto. El Pleno,  
28 **ACUERDA:** Instruir al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación  
29 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y Coordinador de dicha Maestría por parte del Consejo, para que  
30 invite al doctor Reynaldo González, Coordinador de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias  
31 Sociales de la Universidad de El Salvador, para que a las doce horas con treinta minutos del día miércoles

**Pleno CNJ - Acta 08-2014**  
**26 de febrero de 2014**

1 cinco de marzo del año en curso, comparta con el Pleno, el desarrollo de la segunda edición de la Maestría  
2 Judicial. **Punto diez punto nueve. INFORME DEL CONSEJAL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO**  
3 **MARTÍNEZ.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, entregó al Señor Presidente licenciado Tito  
4 Edmundo Zelada Mejía, una placa de reconocimiento otorgada a los miembros del Consejo Nacional de la  
5 Judicatura, por el grupo de abogados capacitandos de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador-  
6 CAMUDASAL y el Círculo de Abogados Salvadoreños-CAS, fechada el próximo diecinueve de julio del  
7 presente año. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, expresó que considera que la  
8 placa enviada al Pleno por medio del Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, debe ser devuelta a  
9 las organizaciones mencionadas, por no haber sido entregada formalmente al representante legal del  
10 Consejo. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de  
11 este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

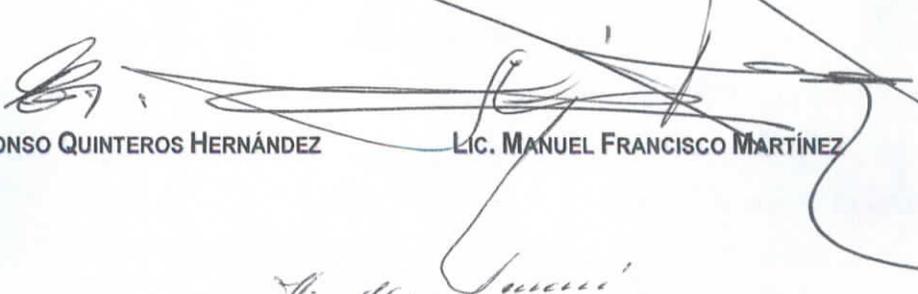
  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTÓ

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO